

Álvaro Obregón alista entrega de paquetes de útiles escolares

Serán 17 mil kits para alumnos de nivel primaria y secundaria, detalla alcaldesa

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Álvaro Obregón informó que repartirá útiles escolares y realizará una Feria del Regreso a Clases los días 20, 21 y 22 de agosto.

Este fin de semana, la alcaldesa Lía Limón entregó los primeros mil 500 paquetes de útiles escolares, de los casi 17 mil que se repartirán en toda la alcaldía, de acuerdo con las listas oficiales.

“Esto lo hacemos porque sabemos que las mamás y los papás muchas veces se ven apretados con el gasto que tienen que hacer para comprar los útiles escolares de sus hijos. Sin embargo, en esta alcaldía estamos convencidos que la educación no es un gasto, es una inversión y por ello, al apoyarlos con los útiles escolares, estamos generando condiciones para que todas y todos ustedes tengan mejores oportunidades de estudiar, aprender y desarrollarse”, subrayó.

Estos paquetes, cuya inversión alcanza los 5.6 millones de pesos, se repartirán de la siguiente manera: seis mil para quienes cursarán primero y segundo de primaria; seis mil para los de tercero a sexto, y casi cinco mil para alumnos que cursen el nivel secundaria.

Cada uno de los paquetes contiene varios cuadernos, según el año; lápices, plumas y caja de colores; tijeras y pegamento; de tercero a sexto de primaria incluye un juego de geometría, y a los de secundaria una calculadora.

La alcaldesa afirmó también que se continuarán las acciones para el mantenimiento de escuelas y para garantizar la seguridad de los alumnos.

Exhortó a las y los estudiantes a hacer su mejor esfuerzo, pues no hay mejor futuro para ellos que estar cada vez mejor preparados en busca de una vida exitosa.

La Feria del Regreso a Clases se realizará en el Salón de Usos Múltiples de la alcaldía (Calle 10 s/n, colonia Tolteca), y se ofrecerán servicios gratuitos de fotografía, corte de cabello, examen de la vista y también habrá venta de útiles escolares, uniformes y accesorios.

El viernes pasado, al participar en el Segundo Parlamento de la Niñez 2023, celebrado este día en el Congreso de la Ciudad de México, la alcaldesa refrendó su compromiso de escuchar siempre a las niñas y los niños, y hacer todo su mejor esfuerzo para que vivan mejor.

Lía Limón expresó su emoción por participar en este ejercicio, pues se pudo dar en un ambiente de diálogo, lo que permite conocer y respetar diversos puntos de vista, enriquecerse como personas y construir un mejor futuro. ●

LÍA LIMÓN

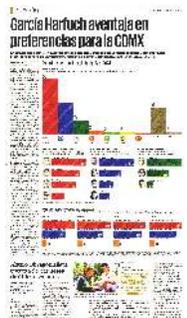
Alcaldesa de Álvaro Obregón

“Esto lo hacemos porque sabemos que las mamás y los papás muchas veces se ven apretados con el gasto que tienen que hacer para comprar los útiles escolares”



La alcaldesa Lía Limón repartió este fin de semana los primeros paquetes con útiles escolares.

ESPECIAL



PIDEN QUE CDMX PAGUE POR ROBOS. La diputada del PAN, Ana Villagrán, presentó una iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México para que las 16 alcaldías implementen programas de reparación de daños de autopartes en caso de que se acredite que se trató de un robo. La legisladora apuntó que es justo ya que dicho delito ha aumentado. Resaltó: "Las denuncias se incrementaron 7.5 por ciento de 2021 a 2022, al pasar de ocho mil 248 a ocho mil 866, es decir, un aumento de 618 robos.



Foto | Especial



Nashieli Ramírez califica de *capciosa* la reforma sobre violencia vicaria; ahora también hay quejas de hombres

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, Nashieli Ramírez, calificó de “capciosa” la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México que define la violencia vicaria como una forma de violentar a las mujeres, pues ahora los hombres utilizan dicha figura en contra de ellas.

A siete meses de haber incluido la violencia vicaria en la Ley del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la comisión ha recibido dos quejas de hombres contra mujeres que utilizan a sus hijos para violentarlos. Lo anterior, dijo, ha sido una consecuencia de la reforma aprobada por los diputados.

Incluso, en el Congreso, grupos de hombres y mujeres también se han quejado de la reforma, informó la diputada Marisela Zúñiga, de Morena, quienes señalaron que “no era posible que solamente pensáramos que la violencia vicaria se ejerce hacia las mujeres”.

La legisladora reconoció que parte de la problemática de dichas reformas es la implementación de nuevos conceptos en la ley que pudieran entorpecer las investigaciones. Precisamente, la presidenta de la comisión indicó que la violencia vicaria que se ejerce en contra de las mujeres por medio de los hijos o de sus seres queridos puede investigarse como violencia familiar equiparada contenida en el Código Penal local.

Duplicidad de tipos penales

En junio pasado, Ramírez ofreció una conferencia magistral en la que cuestionó que el Congreso local creara tipos penales que ya exis-

ten, lo que dificulta la impartición de justicia.

Luego de haber incluido el concepto de violencia vicaria en el marco legal local, diputados del Congreso capitalino analizan diversas iniciativas para castigar con penas de cárcel ese tipo de violencia; una de ellas, propuesta por la diputada Tania Larios, del Partido Revolucionario Institucional, plantea un castigo de cuatro a ocho años de prisión y pérdida de la patria potestad y tutela a quien ejerza violencia vicaria.

Dichas iniciativas se analizan en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a cargo del morenista José Octavio Rivero.

